



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**15 de agosto de 2023**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Chile: El SAG informa medidas fitosanitarias para el control de *Lobesia botrana* en la comuna de Angol..... 2

Colombia: Incrementan las poblaciones del barrenador gigante de la palma (*Eupalamides guyanensis*). ..... 3

EUA: Primer reporte científico de *Diaporthe humulicola* causando tizón de halo en lúpulo, en Minnesota..... 4



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Chile: El SAG informa medidas fitosanitarias para el control de *Lobesia botrana* en la comuna de Angol.



El 13 de agosto de 2023, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura de Chile dio a conocer medidas fitosanitarias para el control de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) en la zona urbana de la comuna de Angol, de la región de La Araucanía, en ese país.

Como antecedente, se menciona que, desde 2008, el SAG ha implementado medidas fitosanitarias en la Región de La Araucanía, para evitar el establecimiento de plaga.

Según el comunicado, durante el mes de agosto se instalarán en árboles de vid, y en otros

frutales de la zona urbana de la comuna de Angol, emisores de confusión sexual, con lo cual se busca (junto con otras medidas fitosanitarias), reducir las poblaciones del insecto en esa región.

Finalmente, las autoridades instan a la población a proporcionar las facilidades al personal del SAG para que puedan instalar los dispositivos en los domicilios de la zona urbana que tengan árboles de las especies consideradas, así como a evitar retirarlos o moverlos, ya que de ello depende la efectividad de la técnica.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 12 entidades federativas.

#### Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). (13 de agosto de 2023). SAG informa medidas para control de la plaga *Lobesia botrana* para zona urbana de Angol. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-informa-medidas-para-control-de-la-plaga-lobesia-botrana-para-zona-urbana-de-angol>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Colombia: Incrementan las poblaciones del barrenador gigante de la palma (*Eupalamides guyanensis*).**



Daños por larvas de *E. guyanensis*. Créditos: Rosa Aldana / Cenipalma.

A través del portal El Palmicultor, en agosto de 2023, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) de Colombia, dio a conocer que las poblaciones del barrenador gigante de la palma (*Eupalamides guyanensis*) se han incrementado considerablemente, en ese país.

Como antecedente, se menciona que *E. guyanensis* se detectó por primera vez en Colombia entre 1999 y 2001, en algunas plantaciones del municipio de San Martín, departamento Meta, y en poco tiempo se dispersó ampliamente en la Zona Oriental.

El comunicado señala que, recientemente, se han registrado incrementos de las poblaciones de *E. guyanensis*. Se precisa que, a finales de 2018, la plaga se reportó en plantaciones de palma de aceite (*Elaeis guineensis*) del municipio de Puerto Gaitán (departamento Meta), y en 2023, los resultados del Censo Fitosanitario (realizado por Cenipalma y empresas del Convenio Empresarial de Manejo de la Palma), muestran su presencia en la mayoría de las plantaciones de la Zona Oriental, incluyendo al departamento del Vichada. Además, se identificó una segunda especie del mismo género (*E. cyparissias*) en la Zona Oriental, lo que aumenta el riesgo de afectaciones al cultivo de palma.

Finalmente, se indica que, ante la reemergencia de *E. guyanensis*, la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma) retomó la investigación en temas relacionados con esta plaga y realiza múltiples eventos de divulgación y capacitación sobre la identificación y control de la misma.

En el contexto nacional, *E. guyanensis* (sin. *Castnia daedalus* y *Cyparissius daedalus*) y *E. cyparissias*, no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *E. guyanensis* también ha sido reportado en otros países de América (Guyana, Guyana Francesa y Surinam); en tanto que *E. cyparissias* se ha informado en estas tres naciones y en Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia, Panamá y Perú (EPPO y GBIF, 2023).

#### Referencia:

El Palmicultor (agosto de 2023). Las amenazas fitosanitarias no dan tregua, el barrenador *Eupalamides guyanensis* ataca nuevamente las plantaciones de la Zona Oriental. Recuperado de: <https://elpalmicultor.fedepalma.org/amenazas-fitosanitarias-barrenador-eupalamides-guyanensis-zona-oriental/>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: Primer reporte científico de *Diaporthe humulicola* causando tizón de halo en lúpulo, en Minnesota.**



*Diaporthe humulicola* en lúpulo. Créditos: Joshua S. Havill, et al. 2020

El 8 de agosto de 2023, científicos de la Universidad de Minnesota y de la Universidad Estatal de Michigan, publicaron el primer reporte del hongo fitopatógeno *Diaporthe humulicola*, causando tizón del halo en lúpulo (*Humulus lupulus*), en ese estado de EUA.

El artículo señala que, en agosto de 2020, se observaron plantas de lúpulo con lesiones foliares necróticas, de color gris parduzco, y conos dañados, en un campo experimental del Centro de Investigación y Difusión del Sur, de la Universidad de Minnesota, en Waseca.

Por lo anterior, se colectaron muestras de tejido sintomático, para realizar el aislamiento y caracterización morfológica del fitopatógeno, así como amplificación y secuenciación de genes, y ensayos de patogenicidad. Con base en la morfología y en los análisis moleculares, se identificó a *D. humulicola* como el agente causal de la enfermedad. Asimismo, a través de los ensayos de patogenicidad, los investigadores observaron reproducción de síntomas en plantas de lúpulo cv. Chinook, de 3 meses de edad, tres semanas después de la inoculación, re-aislándose a *D. humulicola*.

Finalmente, se menciona que existe gran preocupación con respecto a la creciente prevalencia de *D. humulicola* como un patógeno emergente, que afecta la producción de lúpulo en la región del Medio Oeste y los Grandes Lagos.

En el contexto nacional, *D. humulicola* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Joshua S. Havill, et al. (08 de agosto de 2023). First Report of Halo Blight on Hop (*Humulus lupulus*) Caused by *Diaporthe humulicola* in Minnesota. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-01-23-0192-PDN>